

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara la publicación de la reedición del libro *Con vida los llevaron* del escritor, investigador y docente universitario Reynaldo Castro, que describe y relata memorias de madres y familiares de detenidos y desaparecidos durante la última dictadura cívico militar en la localidad de San Salvador de Jujuy; obra utilizada en los juicios por lesa humanidad en la Provincia de Jujuy.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los testimonios de madres, padres y familiares de detenidos/as y desaparecidos/as durante la última dictadura cívico y militar, recogidos por el escritor jujeño en el libro *Con vida los llevaron*, permitieron que causas judiciales por delitos de lesa humanidad en la provincia de Jujuy pudieran iniciar investigaciones de hechos cometidos desde la instauración del régimen de facto el 24 de Marzo de 1976.

En varios párrafos del libro, las evidencias documentales como testimoniales respecto de hechos sucedidos en San Salvador de Jujuy, fueron tenidos en consideración por funcionarios en donde tramitaron causas judiciales relacionadas con represiones de manifestaciones públicas a trabajadores y trabajadoras, detenciones ilegales y torturas de personas; entre otros hechos que violaron derechos de lesa humanidad.

La reedición ampliada del libro se terminó de editar en el mes de Abril del año 2021 y constituye una verdadera continuidad en su entereza y perseverancia por mantener la memoria histórica e institucional de la vida política y social transcurrida en aquellos años de terrorismo de estado.

El inicio y continuación de acciones judiciales individuales también permitieron que expedientes judiciales pudieran incorporar material de investigación publicado en la obra de Reynaldo Castro.

El libro forma parte de una selección de materiales y recursos para trabajar la Semana de la Memoria en instituciones educativas formales y no formales de la Provincia de Jujuy. Así también, en provincias como Salta, Tucumán, Córdoba, Mendoza y Buenos Aires se trabajó con la obra. Tucumán y Buenos Aires, inclusive, por medio de sus instituciones de educación superior, lo utilizan para dictar cursos de posgrados. También son numerosas las bibliotecas de universidades americanas que han adquirido el libro a partir de la gestión y labor de José Luis Mangieri, de la editorial La Rosa Blindada, quien supo publicar su primera edición en el año 2004.

Para el escritor, su obra representa una construcción colectiva de la historia jujeña. *"Siempre estamos acostumbrados a que los grandes hechos y acciones suceden en las grandes ciudades alejadas, pero nunca en las nuestras"*, supo mencionar en una entrevista.

La reedición de su publicación en el año 2021 deja al descubierto que en Jujuy más de 129 personas fueron detenidas, asesinadas o víctimas de desaparición forzada, teniendo como principal lugar de detención el Centro Clandestino de Detención de Guerrero. Esta nueva sistematización reseña información y datos que se agregan a hechos y situaciones que ya se encontraban en una edición anterior, y permite que personas que no vivieron esos años difíciles puedan conocer qué sucedió, y en algunos casos recuperar identidad.

El texto describe en varios capítulos cuestiones relacionadas con el estado de sitio que aconteció en esa localidad jujeña; las torturas físicas que en testimonios relataron sobrevivientes; los habeas corpus y solicitudes de paraderos presentados; el operativo limpieza de las fuerzas de seguridad de ese momento; situaciones que se presentaron en detenciones en donde también se encontraban presentes menores de edad y bebés; el traslado del Penal de Villa Gorriti; diversas circunstancias que se presentaron en secuestros de las personas en San Salvador de Jujuy; qué escenario contextualizó la Noche del Apagón en el Ingenio Ledesma; casos de torturas con uso de picana eléctrica; la ausencia de familiares ante requerimientos de visitas que pedían quienes se encontraban detenidos/as; responsabilidades civiles y empresarias de la empresa Ledesma de Carlos Balquier; la ex Hostería Guerrero ubicada a la par del camino que va hacia Termas de Reyes sobre la ruta provincial N° 4, principal Centro Clandestino de Detención; el abogado Andrés Fidalgo que asesoraba al gremio mercantil de Jujuy, que se había acostumbrado a asistir a las movilizaciones con hábeas corpus ya preparados ante cualquier posibilidad de detención de personas; las maestras detenidas en la Cárcel de Villa Gorriti y torturadas en la ex Hostería Guerrero.

Además de publicación en formato papel, circula una edición digital de descarga gratuita de la reedición del libro que permite el acceso a la lectura sin costo monetario para la enseñanza educacional, personal y para toda la sociedad en general; como forma de profundizar en este contexto de aprendizajes mediados por las tecnologías digitales, un ejercicio de la memoria respecto de la vida institucional y social que ocurrió durante esos años en la localidad de San Salvador de Jujuy.

|La publicación del libro también describe asuntos relacionados con gestiones de Obispos para la liberación de un estudiante, como de otros representantes de la Iglesia Católica que confesaban a detenidas y detenidos en busca de información a favor del proceso militar y civil; los controles policiales y militares; el Regimiento de Infantería de Montaña 20, el coronel Néstor Bulacios, jefe del Ejército que maltrataba a familiares que buscaban a detenidos y detenidas; la constante negación de información sobre paradero y vida de detenidas/dos y secuestradas/das; casos de traslados al Penal de Villa Devoto; la carta de Avelino Bazán al monseñor Marquéz Bernal; el robo de dinero a detenidos/as y secuestrados/as; la represión en Tumbaya; el Ministerio del Interior de la Nación respecto de detenidos y secuestrados en San Salvador de Jujuy, una carta enviada al general Rafael Videla, presidente de la primera Junta Militar; el caso de un detenido en San Pedro y desaparecido en Villa Gorriti donde en la actualidad se encuentra el *Sitio de Memoria Unidad Penal de Villa Gorriti*; el trabajo de personas relacionadas con el movimiento de derechos humanos; el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS); la participación empresario Jorge Annuar, director del diario de Pregón, respecto a las violaciones de derechos humanos que sucedían en Jujuy.

Es por estos motivos que solicito a esta Honorable Cámara el tratamiento y posterior aprobación de este proyecto que declara de interés de esta Honorable Cámara la publicación del libro *Con vida los llevaron* del escritor Reynaldo Castro, en donde se describe y relata memorias de madres y familiares de detenidos y detenidas durante la última dictadura cívico militar en la localidad de San Salvador de Jujuy, utilizado en juicios por lesa humanidad que tramitaron en causas judiciales en la Provincia de Jujuy.